

Resolución del Ayuntamiento de Soria relativa a enajenación, mediante subasta, del matadero municipal.

Ejecutando acuerdo del Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Soria de fecha 10 de septiembre de 1998, se anuncia subasta para la enajenación de las instalaciones del matadero municipal de Soria, sus anexos, dependencias y terrenos donde se emplazan.

1. *Entidad adjudicadora:* Excelentísimo Ayuntamiento de Soria, Sección de Servicios Locales. Número de expediente S-172/98.

2. *Objeto del contrato:* La enajenación, mediante subasta, de las instalaciones del matadero municipal de Soria, sus anexos, dependencias y terrenos donde se emplazan.

Asimismo, el adjudicatario podrá optar, además y durante un plazo de cuatro años, por la adquisición de parte de los terrenos de propiedad municipal contiguos al matadero, según plano que figura como anexo IV al pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. *Obligaciones del adjudicatario:* Además de las de carácter general señaladas en la legislación vigente y en el pliego de cláusulas administrativas particulares, las establecidas expresamente en la base octava de dicho pliego.

4. *Procedimiento de adjudicación:* Tramitación ordinaria, procedimiento abierto y forma subasta.

5. *Tipo de licitación:* El precio fijado es de 263.730.262 pesetas, presentándose las ofertas al alza.

6. *Garantías:* La provisional será de 5.274.605 pesetas, y la definitiva consistirá en el 6 por 100 del presupuesto del contrato que resulte de la adjudicación.

7. *Obtención de documentación e información:* En la Sección de Servicios Locales y Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Soria, sito en plaza Mayor, número 9, 42002 Soria, teléfono 975 23 41 32 y fax 975 23 41 50, hasta el último día de presentación de proposiciones.

8. *Documentos a presentar:* Los indicados en la base duodécima del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación.

9. *Presentación de proposiciones:* Durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de Castilla y León» y «Boletín Oficial de la Provincia de Soria»; si el último día del plazo de presentación de proposiciones fuese sábado, se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

Se presentarán en la Sección de Servicios Locales, de nueve a catorce horas, con la documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

También podrán presentarse por correo, en cuyo caso el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar el mismo día al órgano de contratación, antes de la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, mediante fax, télex o telegrama, la remisión de la citada proposición; sin tales requisitos no será admitida la proposición en el caso de que se recibiera fuera del plazo fijado en el anuncio de licitación.

No obstante, transcurridos cinco días naturales desde la terminación del plazo de presentación, no será admitida ninguna proposición enviada por correo.

10. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones económicas, sobres A, será pública y tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce treinta horas del miércoles siguiente al día en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones. Si dicho día fuese festivo, la apertura tendrá lugar el día siguiente hábil, y será ampliado el plazo

en cinco días naturales en el caso de que se anunciase ofertas por correo.

11. *Gastos de anuncios:* Serán de cuenta del adjudicatario.

Soria, 14 de septiembre de 1998.—El Alcalde, Javier Jiménez Vivar.—48.342.

Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se convoca concurso, mediante procedimiento abierto, para la concesión administrativa de uso del bien de dominio público: Inmueble en el barrio de Santa María de Benquerencia para escuela superior de Hostelería y Gastronomía, dentro de la iniciativa comunitaria URBAN del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo, cofinanciado por el FEDER.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 17 de septiembre de 1998, ha aprobado el pliego de cláusulas que ha de regir el concurso por procedimiento abierto, para la concesión administrativa de uso del bien de dominio público: Inmueble en el barrio de Santa María de Benquerencia para escuela superior de Hostelería y Gastronomía, dentro de la iniciativa comunitaria URBAN del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo, cofinanciado por el FEDER, así como la convocatoria del expresado concurso con arreglo a las siguientes determinaciones:

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección Patrimonio y Contratación.

c) Número de expediente: 74/98.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: La concesión administrativa de uso y explotación del inmueble situado en la parcela número 2 de la quinta fase residencial del barrio de Santa María de Benquerencia de Toledo, destinado a la escuela superior de Hostelería y Gastronomía.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Tipo de licitación:* Estará constituido por:

a) Canon de concesión: Será de un mínimo de 70.000.000 de pesetas, las cuales se aportarán en equipamientos para la escuela fijándose como plazo máximo abril de 1999, debiendo justificarse su valor.

b) Plazo de concesión: Será como máximo de cincuenta años. Dicho plazo se podrá minorar por los licitadores.

5. *Garantías:* Si la garantía se depositara mediante aval, éste se ajustará al modelo aprobado por este Ayuntamiento y que figura incorporado como anexo II al pliego de cláusulas.

a) Provisional: Se fija en el 2 por 100 del precio del canon cifrado en 1.400.000 pesetas.

b) Definitiva: Se establece en el 3 por 100 del valor de la aportación ofertada por el adjudicatario como canon de concesión.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.

b) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

c) Teléfono: 925 26 97 00.

d) Telefax: 925 25 36 24.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de proposiciones será de veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente a aquél en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Si el último día de presentación fuere sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado al siguiente día hábil.

Caso de presentar proposiciones por correo, se procederá conforme se señala en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

b) Documentación a presentar: La especificada en el artículo 5 del pliego de cláusulas.

c) Lugar de presentación:

1.^a Entidad: Las ofertas se presentarán en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Toledo, con sede en las Casas Consistoriales de la ciudad, de nueve a trece horas (de lunes a viernes).

2.^a Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

3.^a Localidad y código postal: Toledo, 45071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.

b) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

c) Localidad: Toledo.

d) Fecha: La apertura de proposiciones económicas (sobre C) tendrá lugar en acto público que se celebrará en las Casas Consistoriales a las doce horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Si el citado día fuere sábado se entenderá prorrogado al siguiente día hábil.

10. *Otras informaciones:*

a) Modelo de proposición: Se ajustará al contemplado en el anexo I al pliego de cláusulas.

b) Criterios básicos de adjudicación: Los señalados en el artículo 4 del pliego de cláusulas.

c) Autorización de alternativas o variantes: Se autorizan alternativas o variantes.

11. *Gastos:* Los gastos del presente anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación serán de cuenta del adjudicatario.

Toledo, 18 de septiembre de 1998.—El Primer Teniente de Alcalde, Juan Manuel de la Fuente.—48.343.

Resolución del Instituto Municipal de Asistencia Sanitaria por la que se anuncia la adjudicación del siguiente concurso público que se cita.

El Instituto Municipal de Asistencia Sanitaria (IMAS) comunica la adjudicación del concurso público siguiente:

Expediente 25/98: Contratación de la prestación del servicio de cocina y alimentación del Hospital del Mar, Centro de Urgencias Peracamps e Instituto Municipal de Psiquiatría de Urgencias, y el servicio de cocina y cafetería del Centro Geriátrico Municipal.

«Boletín Oficial del Estado» número 69, de 21 de marzo de 1998. Ref. 16006.

Adjudicataria: «Sodexo España, Sociedad Anónima».

Importe: 927.618.710 pesetas.

Barcelona, 14 de septiembre de 1998.—La Secretaria delegada, Mercedes Ribalta.—47.324.